

- 7.—Serafina Cascales Tello.
- 8.—Trinidad Fernández García.
- 9.—Eva María Fernández Ros.
- 10.—Josefa González Palazón.
- 11.—Consuelo Hernández Gil.
- 12.—Josefa Lorente Lorente.
- 13.—María del Carmen Lorente Lorente.
- 14.—Francisca Lucas Jiménez.
- 15.—Francisca Martínez López.
- 16.—María de los Ángeles Martínez Morte.
- 17.—Francisca Molina Cánovas.
- 18.—Ana Pérez Lozano.
- 19.—Asunción Pineda Meseguer.
- 20.—Felipa Puche Serna.
- 21.—Manuela Sarabia Martínez.
- 22.—Consuelo Verdú López.
- 23.—Saturnina Verdú Peñalver.
- 24.—Maravillas Vicente Ramírez.

## II. EXCLUIDOS:

Ninguno.

Segundo.—El primer ejercicio se celebrará el día 29 de mayo de 1991, a las once horas, en la Casa Consistorial de Alguazas.

Tercero.—El orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea preciso, será el mismo que se establece en la lista de admitidos.

Igualmente y en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, una vez designados los miembros del Tribunal, se procede a la publicación de los miembros que componen el mismo:

Presidente: Titular, Silvino Jiménez Alfonso; suplente, Joaquín Cantero Mompeán.

Secretario: Titular, Carlos Utrilla Navarro; suplente, Adoración Cantero Vicente.

Vocal primero: Titular, Pedro Peñaranda Hernández; suplente, José Miguel Matencio Orts.

Vocal segundo: Titular, María Fernanda Rull Segura; suplente, Consuelo García Serrano.

Vocal tercero: Titular, Juan Martínez López; suplente, Pascual Gallardo Carrillo.

Vocal cuarto: Titular, Vicenta I. Gambín García; suplente, Adoración Cantero Vicente.

Vocal quinto: Titular, María Rodríguez Martínez; suplente, Francisco García Gallego.

A efectos de reclamaciones se abre un período de quince días, transcurridos los cuales la lista de admitidos se entenderá aprobada definitivamente, caso de no existir reclamación alguna. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta que rige la convocatoria.

Alguazas, 4 de abril de 1991.—El Alcalde, Silvino Jiménez Alfonso.

Número 3712

## ALGUAZAS

### EDICTO

#### Oposición para una plaza de Conserje de Colegio Público

Por la Alcaldía-Presidencia con fecha 4 de abril de 1991, se ha dictado Resolución referente a la plaza de Conserje en los siguientes términos:

Primero.—Aprobar la lista de admitidos y excluidos en la referida convocatoria según el siguiente detalle:

#### I. ADMITIDOS:

- 1.—Alfonso Fernández Puerta.
- 2.—Antonio Guerrero Peñalver.
- 3.—Santos Mata Gallardo.
- 4.—Bernardo de Mata Molina.
- 5.—Ángel Oliva Molina.
- 6.—Alfonso Ruiz Piqueras.
- 7.—Luis Miguel Sandoval García.
- 8.—Juan Jesús Verdú Almagro.
- 9.—José Vicente Lorente.
- 10.—Isidro Vivancos Sanz.

#### II. EXCLUIDOS:

Ninguno.

Segundo.—El primer ejercicio se celebrará el día 30 de mayo de 1991, a las once horas, en la Casa Consistorial de Alguazas.

Tercero.—El orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea preciso, será el mismo que se establece en la lista de admitidos.

Igualmente y en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, una vez designados los miembros del Tribunal, se procede a la publicación de los miembros que componen el mismo:

Presidente: Titular, Silvino Jiménez Alfonso; suplente, Joaquín Cantero Mompeán.

Secretario: Titular, Carlos Utrilla Navarro; suplente, María del Carmen Cava Férez.

Vocal primero: Titular, José Miguel Matencio Orts; suplente, Pedro Peñaranda Hernández.

Vocal segundo: Titular, Isidro Rodríguez Guillén; suplente, Francisca Caravaca Hernández.

Vocal tercero: Titular, Pedro Tello Bravo; suplente, Antonio Belchí Galindo.

Vocal cuarto: Titular, José Lidón Asís; suplente, María Isabel Dólera Porras.

A efectos de reclamaciones se abre un período de quince días, transcurridos los cuales la lista de admitidos se entenderá aprobada definitivamente, caso de no existir reclamación alguna. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta que rige la convocatoria.

Alguazas, 4 de abril de 1991.—El Alcalde, Silvino Jiménez Alfonso.

Número 3574

## MURCIA

### EDICTO

Habiendo solicitado don Antonio Rabadán Armero y don José Pedro Cerdán García-Esteller, licencia para la apertura de hospital de día (expediente 150/91), en Ctra. Churra, número 2, esquina a Avda. Los Pinos, Murcia, se abre información pública para que en plazo de diez días puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 12 de febrero de 1991.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.